



*Bachiller*

*Jefa de Departamento: Prof. Myriam Durán*

*Plan de Estudios Ciclo Básico de Bachiller*

## **Educación cívica – 3er año**

### Unidad 1: El Estado

- o Definiciones, características y elementos que conforman el Estado
- o Formas de gobierno. Monarquía, República y Parlamento.
- o Tipos de Estado según su articulación con la sociedad: Estado liberal, Estado de Bienestar, Estado Neoliberal.
- o Formación y desarrollo del Estado Argentino.

### Unidad 2: Constitución nacional y estado de derecho

- o Constitución Nacional. Supremacía constitucional y tratados internacionales. Reforma constitucional.
- o Declaraciones, derechos y garantías, división de poderes.
- o Democracia y Estado de derecho. Los golpes de Estado y la supresión del Estado de Derecho. Golpes de Estado en la Argentina. Dictaduras y violencia política.
- o El gobierno de la Argentina: sistema representativo, republicano y federal.
- o Poder Ejecutivo y presidencialismo
- o Poder Legislativo. Sistema bicameral. Formación y sanción de las leyes.
- o Poder Judicial. Suprema Corte de Justicia, Consejo de la Magistratura. Control de la Constitucionalidad.
- o Sistema Federal. Estados provinciales. Regímenes municipales. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organización del gobierno de la ciudad.

### Unidad 3: Derechos humanos y terrorismo de estado

- o Derechos Humanos. Igualdad, inalienabilidad y universalidad. Origen histórico de los DDHH. Generaciones de derechos.

Instituto Industrial Luis A. Huergo (A-117)

Perú 759 C1068AAE

Ciudad de Buenos Aires | San Telmo

Tel / Fax: 4362-9964 / 9428 /9516 | [info@huergo.edu.ar](mailto:info@huergo.edu.ar)



o Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- o Violación de los DDHH. Holocausto. Dictaduras militares en América Latina y Terrorismo de Estado. Doctrina de Seguridad Nacional y Plan Cóndor. Movimientos de Derechos Humanos, CONADEP y Juicios a las Juntas. Ley de Obediencia Debida, ley de Punto Final e indultos. Inconstitucionalidad de las leyes de impunidad.